

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Orden de 12 de abril de 2024, por la que se dispone el cese y nombramiento de determinados miembros de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, en representación de las Administraciones Locales andaluzas.

Mediante Órdenes de 30 de septiembre de 2019, 1 de junio de 2021, 24 de septiembre de 2021, 22 de marzo de 2022 y 22 de abril de 2022, de la entonces Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, y posteriormente, mediante Órdenes de 17 de enero de 2023 y 9 de marzo de 2023, de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, se dispusieron diferentes nombramientos y ceses de los miembros de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, conforme a las propuestas de las instituciones y entidades previstas en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en los Estatutos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, aprobados por Decreto 434/2015, de 29 de septiembre.

El artículo 13 de los citados estatutos indica que el mandato de los miembros de la Comisión Consultiva será de cinco años desde la publicación de su nombramiento, salvo cese anticipado de los mismos en los supuestos previstos en el apartado 2 de dicho artículo.

Por su parte, el apartado 3 del artículo 13 preceptúa que una vez que la entidad proponente comunique el cese anticipado y la propuesta de nuevo nombramiento a la Consejería competente en materia de transparencia, ésta procederá a su nombramiento y publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Finalmente, en su apartado 4, establece que las nuevas personas titulares o suplentes desarrollarán sus funciones durante el tiempo que reste para completar el mandato de quien causó la vacante a cubrir, sin perjuicio de la posible prórroga de su nombramiento para el siguiente mandato.

En este sentido, con fecha 14 de febrero de 2024 se comunica por parte de Federación Andaluza de Municipios y Provincias la sustitución de la persona designada como miembro titular de la Comisión Consultiva en representación de la citada entidad, y el nombramiento de un nuevo suplente.

En virtud de lo expuesto y en aplicación del artículo 49.4 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, conforme al artículo 2.1 del Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, que atribuye a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa las competencias en materia de transparencia, y a propuesta de Federación Andaluza de Municipios y Provincias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía,

D I S P O N G O

Primero. El cese de doña Teresa Muela Tudela, como miembro titular de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos, en representación de las Administraciones Locales andaluzas.

00300380

Segundo. El nombramiento de doña Yolanda Sáez Cuevas, como miembro titular de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos, en representación de las Administraciones Locales andaluzas.

Tercero. El nombramiento de don Juan Manuel Fernández Priego, como miembro suplente de la Comisión Consultiva de la Transparencia y Protección de Datos, en representación de las Administraciones Locales andaluzas.

Cuarto. Conforme al artículo 13.1 y 4 de los Estatutos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, aprobados por Decreto 434/2015, de 29 de septiembre, el mandato de las personas designadas será efectivo desde la fecha de publicación de su nombramiento en el BOJA, desarrollando sus funciones durante el tiempo que reste para completar el mandato de quien causó la vacante a cubrir.

Sevilla, 12 de abril de 2024

ANTONIO SANZ CABELLO

Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa

00300380